I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

0000002422

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO,

2 1 OCT. 2011

VISTOS:

- 1. El Convenio de transferencia de recursos, suscrito con fecha 26 de julio de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la ejecución del Componente Tutorías del Proyecto "Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa 4 a 7", que tiene como finalidad fortalecer los factores de riesgo que inciden en el desarrollo de conductas violentas de niños y niñas entre 10 y 13 años mediante la realización de tutorías personalizadas;
- 2. La Resolución Exenta Nº 6376 de fecha 30 de agosto de 2011, del Subsecretario del Interior del Ministerio de Interior y Seguridad Pública que aprueba el convenio citado precedentemente;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio suscrito, con fecha 26 de julio de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la ejecución del Componente Tutorías del Proyecto Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa de 4 a 7 y que consta de veinticinco cláusulas.

La unidad técnica encargada de velar por la ejecución del Programa es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

PALIDAD

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

YESMIÑA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRESECRETARIA MUNICIPAL JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Dirección Administración y Finanzas,
- 4. Control,
- 5. DIDECO

JVZ/YGS/MVC/gpe.